

# SISTEMA PENITENCIARIO



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

SSC

# Investigan a custodios por riña en reclusorio

EL JEFE DE LA POLICÍA, OMAR GARCÍA HARFUCH, dijo que no se va a criminalizar a los agentes y que se cuidarán los derechos humanos

POR IVÁN MEJÍA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México integra una investigación en torno a los custodios del Reclusorio Oriente para determinar si tienen alguna responsabilidad en la riña registrada al interior del penal, la cual dejó ocho personas lesionadas (cuatro reos y otro tanto de personal de seguridad) el 14 de julio pasado.

El jefe de la Policía capitalina, Omar García Harfuch, dijo ayer que si se determina que algún servidor público del centro de reclusión estuvo involucrado en los hechos será aprehendido.

Sin embargo, el funcionario precisó que la investigación no se hace para criminalizar a los custodios, quienes pertenecen a la SSC.

“De los custodios hay investigación abierta también, sin embargo, no criminalizándolos, sino con todo el respeto a sus derechos humanos, hay una investigación que se hace y si se encuentra la participación de alguno, pues evidentemente será detenido”, indicó.

Harfuch aseguró que uno de los investigados y responsables de la riña es Luis Eusebio “N”, alias *El Duque*, líder de la banda de *Los Duques*, quien se encuentra en libertad, pero cuya gran parte de su estructura criminal está en prisión en dicho reclusorio. Los Duques mantienen una disputa por el control del reclusorio con La Unión Tepito.



El pasado 14 de julio se desató una riña dentro del Reclusorio Oriente; afuera, familiares de los reos protestaron.





# Bajo investigación personal de seguridad tras pasada riña en el Reclusorio Norte

NOEL F. ALVARADO

Bajo investigación se encuentra personal de seguridad y custodia del Reclusorio Oriente por su presunta participación en la riña y motín ocurrido el pasado 14 de julio pasado que dejó ocho personas lesionadas, entre ellos 4 cuatro reos.

Al dar a conocer los resultados de un despliegue operativo, el jefe de la Policía capitalina, Omar García Harfuch, dijo que si se determina que algún servidor público del centro de reclusión estuvo involucrado en los hechos, será aprehendido.

Sin embargo, el funcionario precisó que la investigación no se hace para criminalizar a los custodios, quienes pertenecen a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"De los custodios hay investigación abierta también, sin embargo, no criminalizándolos, sino con todo el respeto a sus derechos humanos hay una investigación que se hace y si se encuentra la participación de alguno pues evidentemente será detenido", indicó.

Omar García Harfuch aseguró que uno de los investigados y responsables de la riña es Luis Eusebio "N" alias "El Duque", líder de la banda de "Los Duques", quien está en libertad; sin embargo, la gran parte de su estructura criminal está en prisión en dicho reclusorio donde se disputan el control con La Unión Tepito.

El funcionario detalló que las indagatorias también se extienden a otras personas que están en libertad y en reclusión.

"Si hay una investigación, si tenemos no solo a esta persona, también a otras personas, internos y también de fuera, que siempre buscan tener una influencia dentro del centro. Estamos trabajando en ello para tener detenidos lo más pronto posible", señaló el jefe de la policía uniformada de la Ciudad de México, Omar García Harfuch.



Omar García Harfuch aseguró que uno de los investigados y responsables de la riña es Luis Eusebio "N" alias "El Duque" /SSC CDMX



#Salud

# LOS GRANDES PENDIENTES

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

**E**n el periodo de sesiones que concluyó en junio de 2023, la diputada de Morena, Marisela Zúñiga Cerón, presentó tres iniciativas con el fin de garantizar una menstruación digna a tres grupos sociales prioritarios, entre ellos, el de las mujeres en situación de calle.

“Es muy lamentable ver que no tienen un espacio o agua para que puedan asearse, por eso queremos otorgar esto”, comenta para *Reporte Indigo*.

Añade que existe otra iniciativa que está enfocada a que las personas privadas de su libertad también puedan menstruar de manera digna y que dentro de los centros penitenciarios tengan todos los elementos necesarios para lograr ese objetivo.

A esto se suma otra propuesta que busca que las menores de edad puedan menstruar en sus escuelas sin ser víctimas de *bullying*.

“Que esto no sea parte de una estigmatización, sino que se vea como algo fisiológico y normal”, detalla.

## Replantear las infancias trans

Otro tema pendiente y del que no existe una fecha para que se lleve a cabo su discusión es el de las infancias trans, comenta Zúñiga Cerón.

Explica que, desde el principio, el tema se planteó mal porque no se trata de fomentar alguna actitud en los menores de edad, sino que tengan derecho, desde su

adolescencia, a elegir y expresar su identidad sexogenérica.

“Solo es la identidad sexogenérica con una serie de mecanismos de proyección y el acompañamiento”, menciona.

Por lo anterior, dice que se debe replantear ese tema para que se garantice este derecho.

La diputada por Morena dice que la principal barrera que existe es la política: pues hay partidos que no les interesa discutir el tema.

Cabe destacar que, desde el año 2019, se aprobó un dictamen por el entonces Comisión de Derechos Humanos de la I Legislatura del Congreso para garantizar que el cambio de género en los documentos de identidad de las y los adolescentes sea de manera administrativa y no por la vía judicial.

No obstante, grupos católicos y en favor de la familia protestaron para frenar la aprobación del dictamen y las fuerzas políticas de oposición no lo apoyaron.

**Morena presentó tres iniciativas en el Congreso local para garantizar la justicia menstrual para las mujeres en situación de calle, las que están privadas de su libertad y las menores de edad; sin embargo, ese tema y el de las infancias trans están rezagados**

**En 2019, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la CDMX aprobó un dictamen para garantizar que el cambio de género en los documentos de identidad de las y los adolescentes se llevara a cabo por la vía administrativa, pero partidos de oposición no lo apoyaron**





FOTO: ESPECIAL

**Marisela Zúñiga Cerón** es diputada de Morena desde el 2018 por el Distrito 27, de la alcaldía Iztapalapa.



# Aumentan 41% las quejas por fallas en salud

## COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

### Pasan de 14 mil con Peña Nieto a 19 mil en los primeros cuatro años de López Obrador

KARYNA SORIANO

Las quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en contra del sector salud aumentaron 41 por ciento en los primeros cuatro años del gobierno de la llamada Cuarta Transformación, respecto a las presentadas en el mismo periodo de la administración de Enrique Peña Nieto.

El total de quejas que las y los ciudadanos interpusieron ante la CNDH al considerar que se violaron sus derechos humanos, principalmente por parte de servidores públicos del IMSS y del ISSSTE, pasó de 14 mil 41 expedientes acumulados de 2015 a 2018 a 19 mil 898 en el periodo de 2019 a 2022. Así se desprende de una revisión realizada por **El Sol de México** al Sistema nacional de alerta de violación a los derechos humanos de la CNDH, que encabeza Rosario Piedra Ibarra.

Omitir proporcionar atención médica, no suministrar medicamentos, realizar trámites médicos de manera deficiente, omitir implementar infraestructura para una adecuada prestación de los servicios y obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a las que la población usuaria tiene derecho son, en ese orden, los principales motivos de queja.

Al menos en los últimos ocho años, que abarcan dos gobiernos diferentes, el PRI y Morena, el sector salud encabeza las quejas por violaciones a derechos humanos, seguido del rubro de seguridad.



“Es claro que seguridad, salud y justicia son las grandes preocupaciones de las y los mexicanos y es ahí donde insistiremos ante cualquier autoridad”, reconoció la titular de la CNDH en su informe.

El pasado 20 de junio, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el sistema de salud pública del país “no será como el de Dinamarca, no como el de Canadá, será el mejor”.

El fin de semana el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, reconoció la falta de fármacos psiquiátricos. **Pág. 4**

# Aumentan 41% quejas ante la CNDH por fallas en salud

## EN EL GOBIERNO DE LA 4T

Pasan de 14 mil con EPN a 19 mil en los primeros cuatro años de AMLO; acusan falta de fármacos y servicios

**KARYNA SORIANO**

**L**as quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en contra del sector salud aumentaron 41 por ciento en los primeros cuatro años del gobierno de la llamada Cuarta Transformación, respecto a las presentadas en el mismo periodo de la administración de Enrique Peña Nieto.

El total de quejas que las y los ciudadanos interpusieron ante la CNDH al considerar que se violaron sus derechos humanos, principalmente por parte de servido-

res públicos del IMSS y del ISSSTE, pasó de 14 mil 41 expedientes acumulados de





2015 a 2018 a 19 mil 898 quejas en el periodo de 2019 a 2022, es decir, durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así se desprende de una revisión realizada por **El Sol de México** al *Sistema nacional de alerta de violación a los derechos humanos* de la CNDH, que encabeza Rosario Piedra Ibarra.

Omitir proporcionar atención médica, no suministrar medicamentos —como fármacos para el VIH—, realizar trámites médicos de manera deficiente, no implementar infraestructura para una adecuada prestación de los servicios y obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a las que la población usuaria tiene derecho son, en ese orden, los principales motivos de queja ante la CNDH, según el *Informe de actividades 2022* del organismo público autónomo.

Esas fallas en el sector salud representaron la mitad de los 10 hechos presuntamente violatorios de derechos humanos reportados por quienes presentaron una queja el año pasado. En total sumaron seis mil 524 casos, de más de 15 mil reportados.

Andrés Castañeda, coordinador de las causas de Salud y Bienestar del colectivo Nosotrxx, que impulsa el acceso a medicamentos e insumos para garantizar el derecho a la salud, explicó que además del no surtimiento de fármacos, el retraso en la atención, por ejemplo, para practicar cirugías, y no revisar estudios de laboratorio son otras causas que probablemente motivan las quejas ante la CNDH.

Al menos en los últimos ocho años, que abarcan dos gobiernos de partidos diferentes, el PRI y Morena, el sector salud encabeza las quejas por violaciones a derechos humanos, seguido del rubro de seguridad. En ese periodo la autoridad más

denunciada fue el IMSS y para 2022, el ISSSTE descendió al cuarto sitio.

Por hecho violatorio de derechos humanos, destacan en primer lugar las negligencias médicas, con 436 quejas en 2022, presentadas principalmente en Cd-Mx, Estado de México y Jalisco.

“Es claro que seguridad, salud y justicia son las grandes preocupaciones de las y los mexicanos y es ahí donde insistiremos ante cualquier autoridad”, reconoció la titular de la CNDH en su informe.

El pasado 20 de junio, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el

sistema de salud pública del país “no será como el de Dinamarca, no como el de Canadá, será el mejor”. Sin embargo, el fin de semana el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, reconoció la falta de fármacos psiquiátricos en un acto en Iztacalco.

En el documento *Radiografía del desabasto de medicamentos en México 2022*, del Colectivo Cero Des-

abasto y Nosotrxx, se documentó con base en solicitudes de información que el IMSS, el ISSSTE y el Sistema Penitenciario fueron las instituciones con más quejas ante la CNDH por no dar medicinas ese año.

En entrevista con este diario, Andrés Castañeda, de Nosotrxx, dijo



que las quejas por omisiones en los servicios de salud aumentaron no sólo por la enfermedad de Covid-19, sino por “el deterioro sistemático del sector salud, y tiene que ver con cómo se organiza”.

En su opinión, las instituciones de salud viven un asedio multicausal y aunque hay un reconocimiento de acciones

que no funcionaron, como crear el Insabi para luego desaparecerlo y transferir sus servicios al IMSS-Bienestar, la recuperación será lenta y dudó que se concrete este año, como prevé el Presidente.

“El Seguro Popular tardó cuatro años en operar, no podemos esperar que de un día para otro las cosas mejoren”.

**“No podemos  
esperar que  
de un día  
para otro  
las cosas  
mejoren”**

**ANDRÉS  
CASTAÑEDA**

COLECTIVO NOSOTRXS

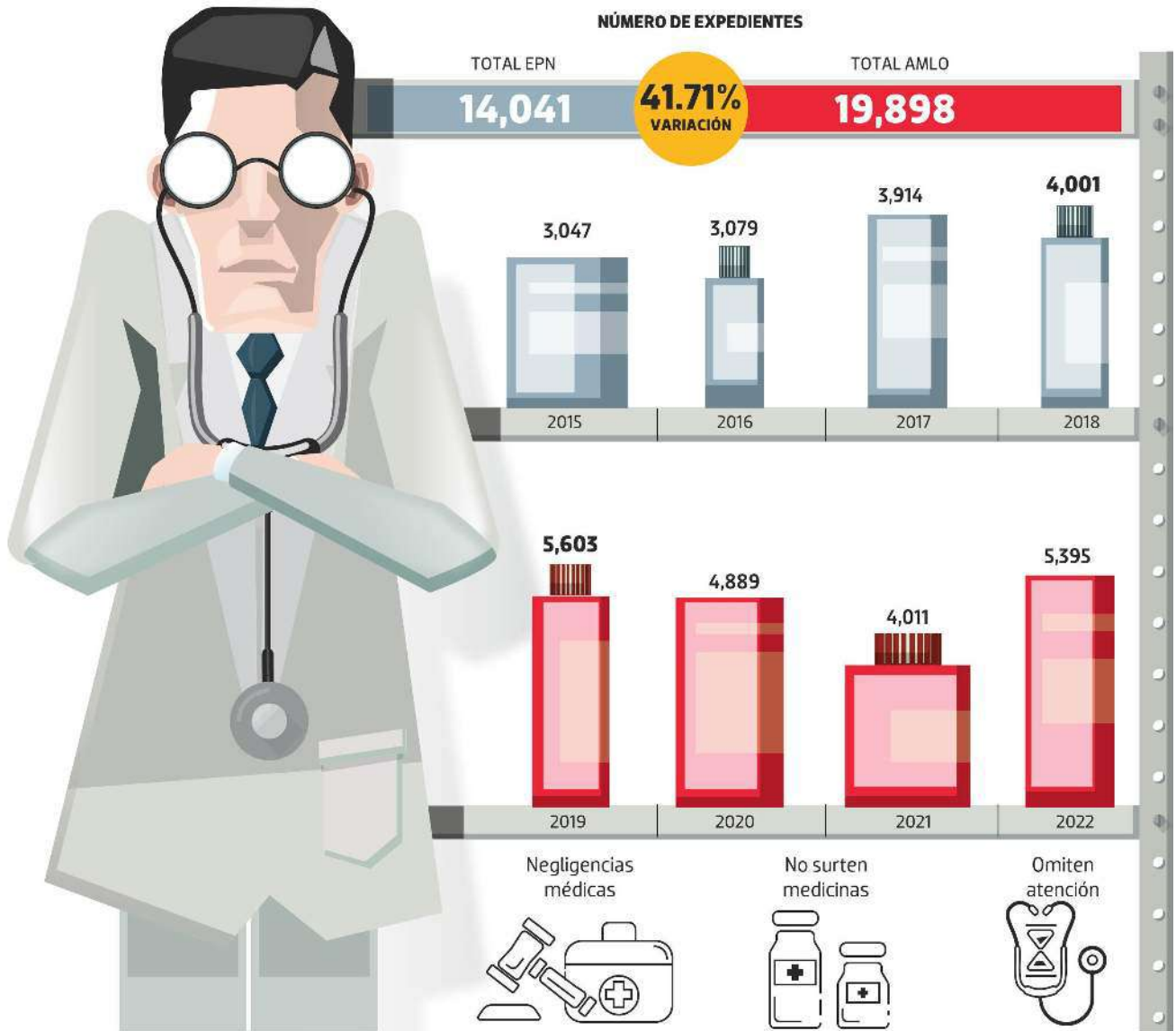
## **INVERSIÓN MÍNIMA**

**LA OMS** recomienda destinar seis por ciento del PIB anual al gasto público en salud, México llegó casi al tres por ciento en 2022



# QUEJAS ANTE LA CNDH EN CONTRA DEL SECTOR SALUD

## EVOLUCIÓN DE CASOS POR AÑO



Fuente: Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos

Gráfico: Daniel Rey



**Crecen 41%  
quejas ante  
la CNDH  
por fallas  
en sector  
Salud**

**EN EL GOBIERNO DE LA 4T**

# Aumentan 41% quejas ante la CNDH por fallas en salud

Pasan de 14 mil con EPN a 19 mil en los primeros cuatro años de AMLO; acusan falta de fármacos y servicios

**KARYNA SORIANO**  
El Sol de México

**C**DMX. Las quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en contra del sector salud aumentaron 41 por ciento en los primeros cuatro años del gobierno de la llamada Cuarta Transformación, respecto a las presentadas en el mismo periodo de la administración de Enrique Peña Nieto.

El total de quejas que las y los ciudadanos interpusieron ante la CNDH al considerar que se violaron sus derechos humanos, principalmente por parte de servidores públicos del IMSS y del ISSSTE, pasó de 14 mil 41 expedientes acumulados de 2015 a 2018 a 19 mil 898 quejas en el periodo de 2019 a 2022, es decir, durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así se desprende de una revisión realizada por **Organización Editorial Mexicana** al *Sistema nacional de alerta de violación a los derechos humanos* de la CNDH, que encabeza Rosario Piedra Ibarra.

Omitir proporcionar atención médica, no suministrar medicamentos —como fármacos para el VIH—, realizar trámites médicos de manera deficiente, no implementar infraestructura para una adecuada prestación de los servicios y obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad

social a las que la población usuaria tiene derecho son, en ese orden, los principales motivos de queja ante la CNDH, según el *Informe de actividades 2022* del organismo público autónomo.

Esas fallas en el sector salud representaron la mitad de los 10 hechos presuntamente violatorios de derechos humanos reportados por quienes presentaron una queja el año pasado. En total sumaron seis mil 524 casos, de más de 15 mil reportados.

Andrés Castañeda, coordinador de las causas de Salud y Bienestar del colectivo Nosotrxs, que impulsa el acceso a medicamentos e insumos para garantizar el derecho a la salud, explicó que además del no surtimiento de fármacos, el retraso en la atención, por ejemplo, para practicar cirugías, y no revisar estudios de laboratorio son otras causas que probablemente motivan las quejas ante la CNDH.

Al menos en los últimos ocho años, que abarcan dos gobiernos de partidos diferentes, el PRI y Morena, el sector salud encabeza las quejas por violaciones a derechos humanos, seguido del rubro de seguridad. En ese periodo la autoridad más denunciada fue el IMSS y para 2022, el ISSSTE descendió al cuarto sitio. Por hecho violatorio de derechos humanos, destacan en primer lugar las negligencias médicas, con 436 quejas en 2022, presentadas principalmente en CdMx, Estado de México y Jalisco.

El pasado 20 de junio, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el sistema de salud pública del país "no será como el de Dinamarca, no como el de Ca-



nadá, será el mejor". Sin embargo, el fin de semana el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, reconoció la falta de fármacos psiquiátricos en un acto en Iztacalco.

En el documento *Radiografía del desabasto de medicamentos en México 2022*, del Colectivo Cero Desabasto y Nosotrxs, se documentó con base en solicitudes de información que el IMSS, el ISSSTE y el Sistema Penitenciario fueron las instituciones con más quejas ante la CNDH por no dar medicinas ese año.

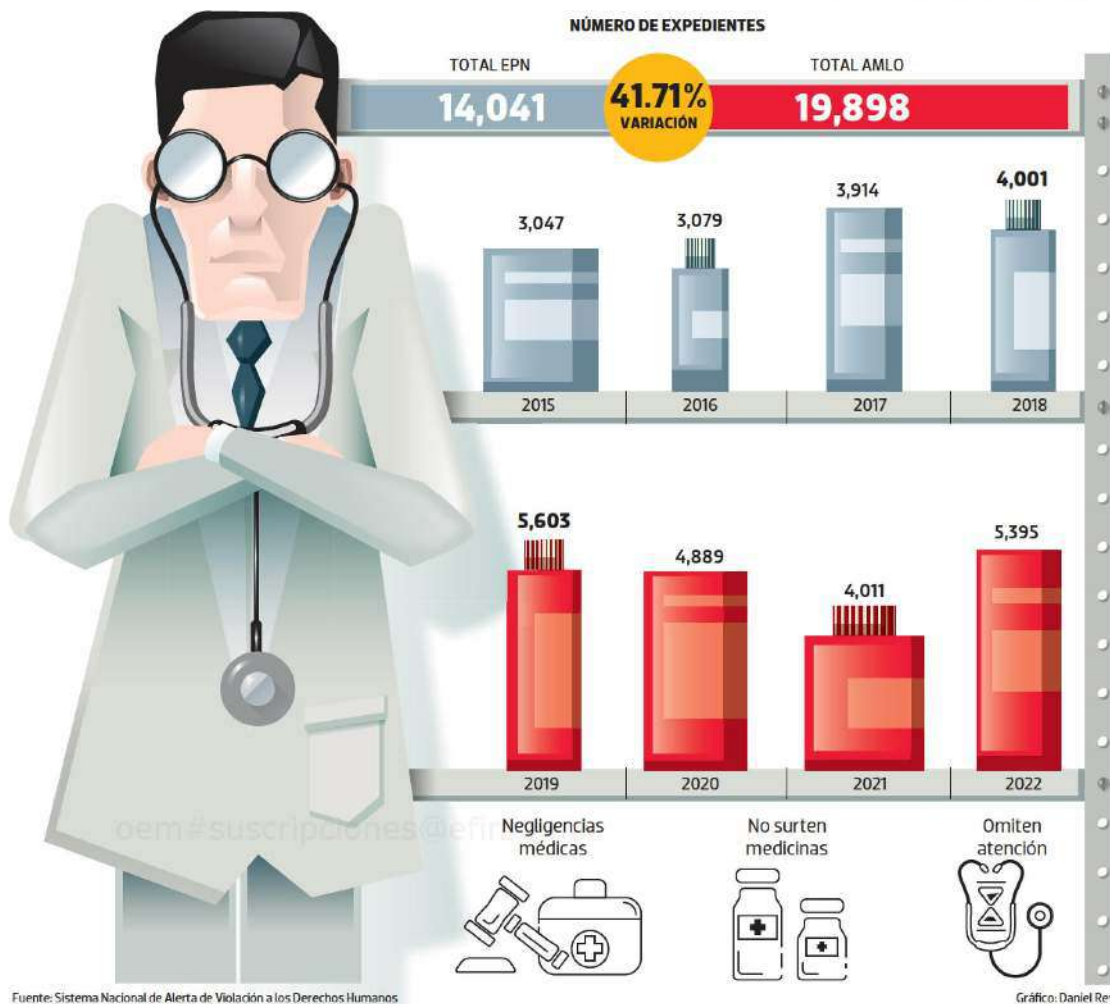
En entrevista con este diario, Andrés Castañeda, de Nosotrxs, dijo que las quejas por omisiones en los servicios de salud aumentaron no sólo por la enfermedad de Covid-19, sino por "el deterioro sistemático del sector salud, y tiene que ver con cómo se organiza".

**“No podemos esperar que de un día para otro las cosas mejoren”**

**ANDRÉS CASTAÑEDA**  
 COLECTIVO NOSOTRXS

## QUEJAS ANTE LA CNDH EN CONTRA DEL SECTOR SALUD

EVOLUCIÓN DE CASOS POR AÑO



## EL CABALLITO

### A ponerse las pilas en el Instituto Electoral CDMX

:::: Nos platican que a poco más de un mes que arranque el año electoral en la Ciudad de México, el instituto electoral capitalino, a cargo de **Patricia Avendaño**, debe ponerse las pilas, pues ya tendría que estar integrando las nuevas comisiones para atender las características del proceso electoral 2024, principalmente en toda la logística y organización. Nos recuerdan que además de estas novedades, deberán atender las dificultades propias de una jornada electoral en la que se vota por un jefe de Gobierno, 16 alcaldías, 33 diputados locales y más de 200 concejales en las demarcaciones. ¡A darle, pues!



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Patricia Avendaño

### Tabé con reservas en cambios de uso de suelo

:::: Nos cuentan que el alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabé**, se dijo respetuoso de los cambios de uso de suelo que aprobó el Congreso de la Ciudad de México en la demarcación hace unos días; no obstante, comentó que con estos ajustes tal parece que Morena está favoreciendo y alentando un caos inmobiliario, pues esto fue una decisión discrecional y no una política general de explotación y gestión del suelo. Nos aseguran que el alcalde panista aseveró que estas modificaciones en la colonia Lomas Altas y Polanco son muy particulares, por lo que quién sabe qué se esté negociando. También, nos comentan, pidió que los diputados se hagan responsables por esos cambios, pues él emitió una opinión negativa, misma que fue ignorada por la mayoría morenista.

### ¿Y qué pasó en el Reclusorio Oriente tras la riña?

:::: Nos dicen que el secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, reveló que se está investigando a fondo lo que ocurrió en el Reclusorio Oriente, donde hubo una riña entre reos con un saldo de al menos ocho heridos. Nos detallan que don Omar reveló que, sin criminalizarlos, sí se está investigando a los custodios y, en caso de hallarles una responsabilidad, serán detenidos, al igual que los generadores de violencia al interior y el exterior del penal, como es el famoso *El Duque*, quien, según reportes de inteligencia, es quien busca tener el control dentro de dicha cárcel. Así que el tema sigue vivo y, por lo pronto, el titular del reclusorio se mantiene en su cargo.



Omar García Harfuch





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

 **@SSC\_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia\_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SSC**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**